



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **939**
Proceso : Prendario
Demandante : Banco de Occidente
Demandado : Héctor Fernando Gordillo Millán
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00047-00**

La Unión Valle, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la Secretaria de Tránsito y Transporte Control Automotor de Armenia Quindío, donde el profesional universitario Control Automotor Setta Dr. Leonel Londoño Gallego, informa sobre la inscripción del embargo coactivo sobre el vehículo de placa CUQ556, decretado por la Secretaria de Transito y Transportes de Cartago, se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

99cb6c7cbaa00392c3a68eb83ef6902d6c6827d5fec85b47b47b57fa1887c250

Documento generado en 18/04/2022 03:49:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>